

Aguinaldo Debe Pagarse del 12 al 20

La tabla para el pago de aguinaldos de la empresa privada no ha sufrido cambios y sigue igual a la del año pasado, basándose en el artículo 198 del Código de Trabajo, informan

fuentes del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. De acuerdo a la Ley, el artículo 196 señala que "todo patrono está obligado a dar a sus trabaja-

dores en concepto de aguinaldo una prima por cada año de trabajo". Añade el artículo 197 que "los patronos estarán obligados al pago completo de la prima en concepto de

aguinaldo, cuando el trabajador tuviere un año o más de estar a su servicio". Refieren los informantes que el artículo citado (198) dice que "la cantidad mínima que deberá pa-

garse al trabajador como prima en concepto de aguinaldo será: para quien tuviere un año o más y menos de tres años de servicio, la prestación equivalente al salario de diez días; para quien tuviere tres años o más y menos de diez años de servicio, la prestación equivalente al salario de quince días; y para quien tuviere diez años o más de servicio, una prestación equivalente al salario de dieciocho días".

Mencionan los voceros que el pago de los aguinaldos deberá entregarse a los trabajadores en un lapso comprendido entre el doce y el veinte de diciembre de cada año. Indican que la mayoría de las empresas ya entregaron los aguinaldos, cumpliendo en esta forma con las disposiciones legales y a la vez llevando alegría a los trabajadores y empleados de la libre empresa del país. Otras industrias y comercios lo harán esta semana, según se sabe.



Espera que le Devuelvan su Automóvil

El propietario del vehículo Toyota blanco P-17176, extraviado el martes 9 del corriente, espera que las personas que se lo llevaron "prestado", se lo devuelvan a la mayor brevedad posible ya que con él se gana la vida, según dice.

El quejoso asegura que unos desconocidos le dijeron que les prestaran el coche por un momento y que luego le indicarian donde lo podria recoger, pero hasta el momento aun espera.

Cualquier información se le puede proporcionar al teléfono 23-1745 o 24-0035, donde agradecerá cualquier dato al respecto.

77 Días al Año Reciben Clases los Estudiantes

Setenta y siete días al año reciben clases los alumnos de bachillerato y secretariado en el país, según lo demuestran los cuestionados Francisco Alberto Palencia Rochac y Felipe Rovira, quienes han puesto en marcha una nueva forma de estudio en el país. Refiriéndose a las vacaciones lectivas que "por ley" se conocen, los profesionales dicen que están repartidos así: 31 días de enero; 4 días de febrero; 10 días de Semana Santa; 6 días de agosto; 15 días de octubre; 30 días de noviembre; 31 días de diciembre; 20 días de ausetos e imprevistos; 73 días sábados y domingos del periodo lectivo; 45 días de exámenes mensuales; 20 días de recreos y pausas; 3 días de estudio libre. Total: 288 días de auseto, que hacen 77 días lectivos reales, según dijeron.

Palencia y Rovira dirigen el "Centro Tecnológico de Instrucción Programada "El Salvador", en el cual darán 90 días de clase a la sección de secretariado y 120 días al bachillerato. Los dos mentores pondrán en práctica el próximo año un sistema de avanzada dentro de la educación, tal como es la de impartir clases en una cabina personal, en donde el alumno no tendrá oportunidad de conversar con otro, pues estará atento a la clase grabada que estará oyendo por medio de cassetts y de audífonos personales, mientras que su vista estará atenta a las contestaciones que el alumno dará por escrito a preguntas programadas. "En esa forma dicen desarrollamos las dos memorias del ser humano: la auditiva y la visual".

Los profesores Palencia y Rovira dijeron que esta modalidad ya es conocida en Europa, pero que en Centro América será traída por primera vez. Añadieron que la proyección de este nuevo sistema se llevará abarrios y colonias, en donde instalarán unidades especiales de estudio, a fin de facilitar a los padres de familia el transporte de sus hijos a sitios inmediatos a su hogar y no alejados como se encuentran, por lo general en la actualidad.



DESAPARECIDO. *Zacatecoluca.* Julio César Carrillo, albañil de Caminos, desapareció el viernes a inmediaciones de la Colonia Los Almendros, de esta ciudad, donde reside.

PIDEN COLABORACION. — La Asociación de Cruzados Montañeros del Grupo Cinco de Mejicanos, piden la colaboración de las personas de buena voluntad para que regalen un juguete en esta Navidad a los niños de Mejicanos y de las zonas marginales de esas localidades.

Colegios Apoyan Revisión de la Reforma Educativa

Los colegios particulares de San Salvador que fueron consultados por EL DIARIO DE HOY sobre la revisión de la Reforma Educativa que lleva a cabo actualmente el Ministerio de Educación, fueron unánimes en afirmar que dicha reforma es urgente, necesaria e inaplazable. Entre los problemas y deficiencias que señalaron, especialmente en lo que respecta a los programas de estudio están: repetición o inadecuación de contenidos, recargo de los mismos contenidos, falta de actualización de los programas, poca adaptación de los programas a la realidad, carencia de orden lógico.

También hicieron ver algunos profesores que faltan programas de estudio para prácticas de maquinaria y mecanografía del Bachillerato de Comercio y Administración. El Padre Oscar, Director del Colegio Don Bosco, expresó que "es necesaria una reestructuración de los programas y de la evaluación escolar". Urge terminar, añadió, con la promoción automática ya que es una práctica negativa. Si queremos mejorar la educación nacional debemos ser más eficientes en la evaluación. El sistema de evaluación actual no ha alcanzado sus verdaderos objetivos; en lugar de ayudar en la formación educativa, el sistema de evaluación fomenta el desinterés y la apatía, no solamente en los educandos sino también en los maestros y los padres de familia.

Además de que se han descuidado materias tales como cívica, moral y urbanidad, la participación de los padres de familia en la formación educativa es limitada. Subrayó el Padre Oscar que "los primeros educadores son los padres de familia y ellos deben estar en perfecto acuerdo con los profesores y alumnos". Por su parte, el Prof. Oscar Antonio Pino, Director de Estudios del Colegio Divino Salvador, manifestó que hay un clamor entre los padres de familia por mejorar el estudio de la moral, la cívica y la urbanidad. El comportamiento de los jóvenes en la actualidad deja mucho que desear, pues abunda el irrespeto a los padres de familia, a los maestros, a los símbolos patrios, a la mujer.

El Prof. Juan López Bonilla, Subdirector del Colegio Salvadoreño Alemán, dijo que la revisión de la Reforma Educativa se hacía esperar desde hace mucho tiempo.

Explicó que antes los estudiantes graduados en contaduría y secretariado salían de los colegios con una preparación eficiente capaz de rendir en cualquier trabajo, pero que ahora se ha perdido la calidad profesional.

Dijo por último el Prof. Bonilla que las asignaturas vocacionales son limitadas y que en el nuevo esquema educativo deben incrementarse para beneficio de las nuevas generaciones.

Directiva del Ateneo de El Salvador

Recientemente se celebró Asamblea General del Ateneo de El Salvador, con objeto de conocer los planes y proyectos culturales por realizar durante el próximo año, y a la vez, elegir la nueva Junta Directiva de la entidad.

Esta Directiva quedó integrada de la siguiente forma: Presidente, doctor Roberto Masferrer; Vice-Presidente, doctor Enrique Mayorga Rivas; Secretario General, profesor Alfonso Corado Fuentes; Pro-Secretario, licenciado Dagoberto Orrego Candray; Secretario Adjunto, licenciado Cristóbal Humberto Ibarra.

Como Bibliotecario fue electo el profesor Jorge Adalberto Lagos; Sindico, doctor Carlos Rivas Tejada; Tesorero, ingeniero Roberto López Meyer; Pro-Tesorero, ingeniero León Enrique Cuellar; Vocales: doña Eva Alcaine de Palomo, ingeniero Carlos Varahona Villaseñor, arquitecto Carlos Mauricio Rosales y don Francisco Ponce Escalante.



NUEVO SISTEMAL. — Los licenciados Francisco Palencia Rochac y Felipe Rovira (derecha), dirigen un nuevo centro educativo que será a base de vista y oídos, en cabinas individuales.

En San Miguel

2 Muertos: Entre Ellos una Niña en Accidente

SAN MIGUEL. — Dos muertos entre ellos una niña de seis años, es el saldo de dos accidentes de tránsito en esta ciudad, el domingo por la tarde y el lunes como a las siete de la mañana. En la colonia Santa Carlota, de esta ciudad y en la salida a la hacienda Mayucaquín, murió la niña María Zulma Ramos Palacios, de seis años, al ser arrollada por un auto. Era hija de Cristóbal Palacios Alvarenga y Teresa Ramos Aparicio. El otro muerto es el agricultor Ramón Cruz, de 50 años. El accidente ocurrió en el cantón El Jute, el lunes como a las siete de la

mañana en el K. 143 de esta ciudad a Usulután. Cruz esperaba bus cuando fue arrollado por un auto no identificado. (Ramírez) **SAN MIGUEL.** — Los cadáveres de tres personas ultimadas a balazos en distintos rumbos de la ciudad, fueron reconocidos por el Juez Tercero de Paz, el domingo. Todos fueron identificados por las autoridades. En el caserío Chaparrastique, del cantón El Niño, fue encontrado el cadáver de Manuel de Jesús Hernández, de 23 años, con nuna

—Favor pase a la página 13.